

ces al amillaramiento para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

»Antes del 1 de Abril habrán de estar en las administraciones de Hacienda, para que al comenzar el mes de Mayo, se hallen aprobados, sin que produzcan alteración en la riqueza imponible».

~~~~~

Junto con este número recibirán nuestros suscritores las dos primeras y dos últimas páginas de EL DEBER, que se han reimpresso, al objeto de que el primer número no carezca de la portada, que no recibimos en tiempo hábil, para que pudiera acompañar nuestro primer número.

~~~~~

Con viva complacencia hemos leído una severa circular del señor Gobernador civil de Gerona encaminada á regularizar el pago de las atenciones de Instrucción primaria, que, según parece, no están perfectamente al corriente en toda la provincia.

En la misma circular, vemos que el Gobernador ha resuelto enviar delegados á los municipios que se hallen en descubierto por el indicado concepto; á fin de aplicar la ley en todo su rigor á los que resulten culpables de haber desatendido tan sagradas obligaciones.

Mucho nos gusta la actitud en que se ha colocado nuestra primera autoridad civil y deseamos de todas veras no sea letra muerta, su justiciera disposición, que aplaudimos.

~~~~~

El día 8, falleció D. José Daunis, padre de nuestro estimado amigo D. Enrique, á quien, y á toda su familia, damos nuestro más sentido pésame, por desgracia tan irreparable.

~~~~~

Ha muerto, en Caldas de Estrach, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Excmo. Sr. D. Narciso de Manresa y de Bassols, general de brigada de Artillería, retirado.

Era muy conocido y apreciado en esta villa, donde solía veranear.

R. I. P.

~~~~~